Guayaquil, 22 de abril del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TELENETMARK S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas

Hemos revisado el Estado de Situación Financiera de TELENETMARK S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La custodia y conservación de todos lo bienes de la Compañía es adecuada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

Las cifras en los estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.

Los Estatutos Sociales no contemplan las exigencias de garantías para los administradores.

La compañía ha dado cumplimientos a lo expuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe presentado por la Administración se ajusta a las Normas Legales y Estatutarias.

Atentamente,

Dayana Vallejo M.
Comisario